



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARIA DE FINANZAS  
Oficio No. PVEMSLP-SF/001/2022

**ASUNTO:** Aviso de cuotas y aportaciones  
militantes y simpatizantes.

San Luis Potosí, S.L.P., 16 de enero de 2022

**C. JAQUELINE VARGAS ARRELLANES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**  
**PRESENTE**

Atención: Maestra Erika Gabriela Ramírez Esparza  
Enlace de fiscalización  
Junta Local Ejecutiva de San Luis Potosí

En cumplimiento del artículo 98, numeral 1, del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral aplicable en 2021, en relación al artículo 56 numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos, se realiza el siguiente aviso:

*No se establecieron montos mínimos de aportaciones o cuotas individuales y obligatorias, ordinarias y extraordinarias, en dinero o en especie que realicen los militantes de los partidos políticos; los montos máximos serán los que señalen la ley y los acuerdos del CEEPAC.*

*No se establecieron montos mínimos de aportaciones voluntarias y personales que realicen los simpatizantes durante los procesos electorales, conformado por las aportaciones o donativos, en dinero o en especie, a este Instituto Político en forma libre y voluntaria por las personas físicas mexicanas con residencia en el país; los montos máximos serán los que señalen la ley y los acuerdos del CEEPAC.*

Lo anterior por lo que respecta al Partido Verde Ecologista de México, en San Luis Potosí correspondiente al año 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. P. ANA GABRIELA URBINA SANCHEZ**  
**RESPONSABLE FINANCIERO.**

c.c. Archivo